



FAO

INTRODUCCIÓN A LA
ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES
UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN Y
LA AGRICULTURA



CONSEJERÍA DE AGRICULTURA,
PESCA Y ALIMENTACIÓN
REPRESENTACIÓN PERMANENTE
DE ESPAÑA ANTE LA FAO
ROMA

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura FAO.



La FAO, fundada en 1945 - es la agencia de Naciones Unidas que lidera el esfuerzo internacional para:

- Erradicación del **hambre**, la inseguridad alimentaria y la malnutrición
- Eliminación de la **pobreza** e impulso del progreso económico y social
- Ordenación y utilización sostenibles de los **recursos naturales**

EN 2013 cuenta con **197 miembros**: 194 Estados, una Organización (UE) y dos Asociados (Islas Feroe y Tokelau).. Forma parte del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Historia:

El germen de FAO es el Instituto Internacional de la Agricultura (Roma, **1905**) que se disolvió en el 1948 cediendo sus funciones a FAO.

En **1943**, el presidente de EEUU, Franklin D. Roosevelt convocó una Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Alimentación y la Agricultura con 44 gobiernos En **1945**, en Quebec (Canadá), fundaron una organización permanente para la alimentación y la agricultura y en **1951** se trasladó a Roma.

España ingresó el 5 de Abril de 1951.

Funciones básicas de la organización

- Desarrollo de **instrumentos normativos** y establecimiento de normas, acuerdos internacionales
- Recopilación de **datos e información** sobre alimentación y agricultura
- Promoción de un **diálogo** sobre políticas en los planos mundial, nacional y regional
- Puesta en marcha de **modelos de capacitación** basados en datos comprobados
- **Asesoramiento y apoyo** para la asimilación de conocimientos, tecnologías y buenas prácticas
- Facilitación de **alianzas** entre gobiernos, asociados, sociedad civil y el sector privado
- Realización de **actividades de promoción y comunicación**

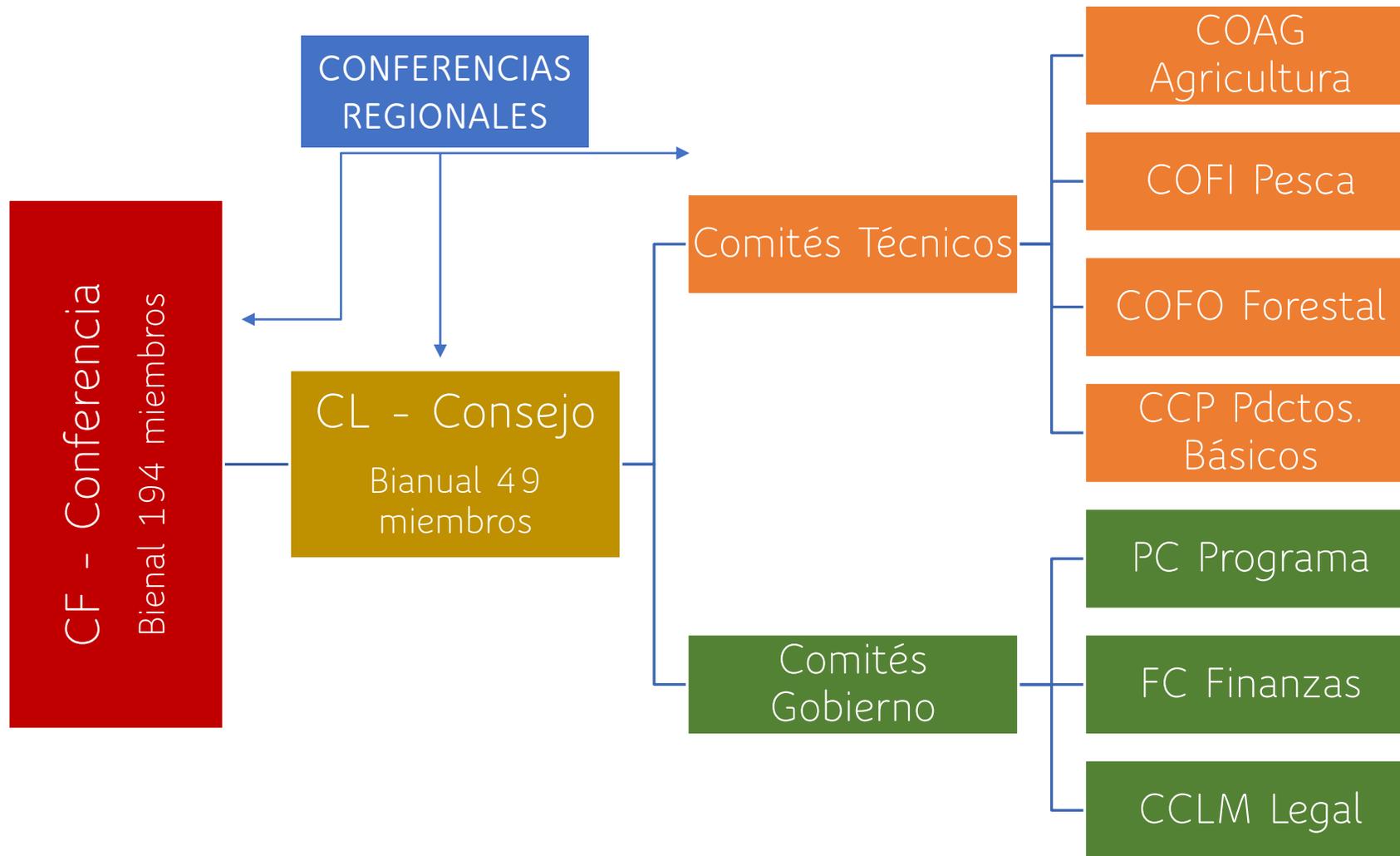


Organización de las Naciones Unidas
para la Alimentación y la Agricultura

Comités, consejos y conferencias



Comité del Programa	PC
Comité de Finanzas	FC
Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos	CCLM
Comité de Agricultura	COAG
Comité de Problemas de Productos Básicos	CCP
Comité de Pesca	COFI
Comité Forestal	COFO
Comité de Seguridad Alimentaria	CFS



	Funciones	Miembros	Frecuencias de sesiones
Conferencia	Órgano rector supremo de la FAO	194, UE y Miembros asociados	Una vez dada 2 años
Consejo	Órgano ejecutivo de la Conferencia	49	5 períodos de sesiones entre 2 ordinarios de la Conferencia
PC	Desarrollo y ejecución de las actividades comprendidas en el programa de la Organización	12	Una vez dada 2 años
FC	Presupuesto de la administración financiera de la Organización	12	Una vez dada 2 años
CCLM	Temas concretos de carácter constitucional y jurídico	7	
COAG	Orientación global sobre políticas y reglamentación respecto de la agricultura, la ganadería, la inocuidad alimentaria, la nutrición, el desarrollo rural y la ordenación de los recursos naturales	130	Una vez dada 2 años
CCP	Seguimiento de los mercados de productos básicos agrícolas	113	Una vez dada 2 años
COFI	Examinan las principales cuestiones y problemas internacionales de la pesca y la acuicultura	130	
COFO	Identificar los nuevos aspectos normativos y técnicos, buscar soluciones y brindar asesoramiento a la FAO y otras organizaciones sobre las medidas correspondientes	130	Una vez dada 2 años
CFS	Garantizar la seguridad alimentaria y la nutrición para todos	135	
Conferencias regionales	Foro de consulta sobre todos los asuntos relacionados con el mandato de la Organización en la región	Continental	Una vez dada 2 años

Estructura de la organización (1): mando

La estructura de Alta Dirección se basa en el mando central del Director General, acompañado de un círculo de confianza.



Laurent Thomas



Maria Helena M.Q. Semedo



Beth Bechdol



Máximo Torero



Ismahane Elouafi

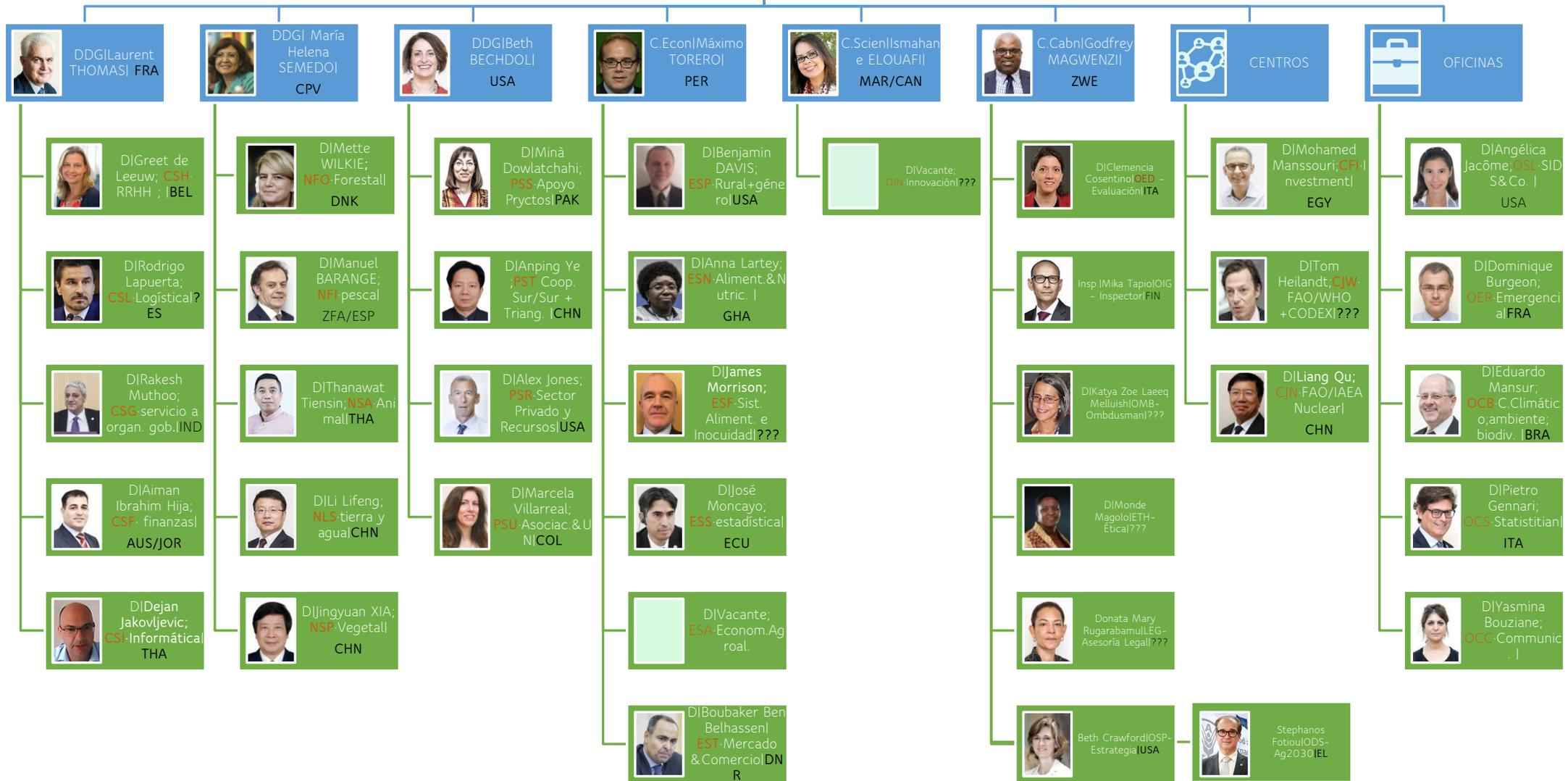


Godfrey Magwenzi



Director General de la Organización, QU Dongyu

La FAO cuenta con **11.561 empleados**, de los cuales el 32% trabaja en la sede central de Roma y el resto en oficinas repartidas por todo el mundo. El 86% de los 194 Estados miembros están representados equitativamente.

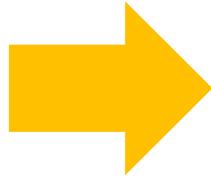


Estructura de la organización (2) Oficinas

13 Oficinas

6 Oficinas

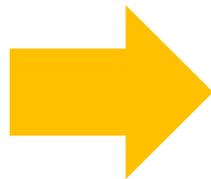
Rinden cuentas directamente al Director General, Qu Dongyu



1. Oficina Jurídica
 2. Oficina Ética
 3. Oficina de Ombudsman
 4. Oficina de Estrategia, Planificación y Gestión de Recursos
 5. Oficina de Evaluación
 6. Oficina del Inspector General
-

7 Oficinas

Aseguran nuevas formas de trabajo y la coordinación entre distintos sectores



1. Oficina de Innovación
2. Oficina de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo y Estados menos adelantados
3. Oficina de Emergencias y Resiliencia
4. Oficina de Cambio Climático, Biodiversidad y Medio Ambiente
5. Oficina del Estadístico Jefe
6. Oficina para los ODS
7. Oficina de Comunicación

Estructura de la organización (4)

3 Centros:

- El Centro de Inversiones de la FAO
- El Centro Conjunto FAO/OMS
- El Centro Conjunto FAO/OIEA (Técnicas Nucleares en la Alimentación y Agricultura)

Cumplen una importante función de colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas o con instituciones financieras internacionales.

Divisiones:

Albergan los **conocimientos técnicos**, económicos y sociales especializados específicos de la FAO o prestan apoyo operacional y logístico para asegurar un entorno propicio.

Red descentralizada de la FAO:

- 5 Oficinas Regionales
- 9 Oficinas Subregionales
- 80 Oficinas completamente equipadas en los países
- 3 Oficinas con oficiales técnicos
- 38 Oficinas de países de acreditación múltiple
- 6 Oficinas de enlace
- 2 Oficinas de información



Marco Estratégico

Desde 2010 el trabajo de la FAO se guía por un **Marco Estratégico** elaborado para un período de 10 - 15 años, revisado cada 4 años.

El Marco estratégico describe el enfoque de FAO para **proporcionar seguridad alimentaria** y ayudar en el cumplimiento de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible**.

El nuevo Marco Estratégico 2022-2031 aprobado por la **42^a Conferencia de FAO de junio 2021**.

Se basa en (1) un **análisis de los desafíos**, (2) una **visión estratégica** y (3) un **marco de resultados** que orienta la planificación y el seguimiento.

Funciones

- **genera** información, datos, ciencia, criterio, guías voluntarias
- **Permite** coordinación productiva, de mercados, sanitaria y un largo etcétera de las producciones agroalimentarias y pesqueiras.
- **Ofrece** asistencia técnica y recomendaciones de políticas a los países
- **Actúa** como un foro técnico internacional para debatir sobre alimentación y agricultura.

España en la FAO (1): Representación Permanente

España cuenta con una Representación Permanente ante las **tres agencias de Naciones Unidas** con sede en Roma - FAO, PMA y FIDA - desde la que desarrollan su actividad el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

La Representación Permanente de España cuenta con el **Representante Permanente ante FAO**, ocupado por el **Embajador de España ante Italia**, un **Representante Permanente Adjunto**, ocupado por un Consejero del MAPA y dos **Representantes Permanentes Alternos**, ocupados por un Consejero del MAEUEC y un Consejero del MAPA.



España en la FAO (1): Representación Permanente

Objetivos:

- Representar los **intereses de España** en los temas de competencia de FAO
- Asistir a los grupos de trabajo de los distintos **órganos de gobierno** de FAO
- Participar con MAPA en definir la **posición de ES** y sus declaraciones ante los órganos de Gobierno
- Participar en la formación, junto con MAPA, de la **posición de la UE y del ERG**.
- Aumentar la **visibilidad y participación** de España. (COFI, IYAFA, Comités de redacción de COAG, Consejo, Conferencia, etc.)
- Favorecer la **presencia de FAO** y sus mensajes en instituciones y eventos españoles. (Congresos Economía Agraria, Congreso digital, de pesca, Universidades, etc.)

España en la FAO (1): Representación Permanente

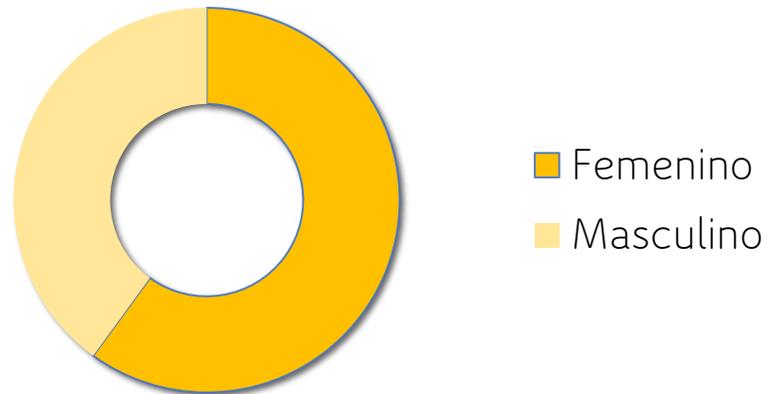
Actuaciones

- Presentar, por oral y por escrito, la **posición de España**.
- Facilitar el contacto de las **unidades técnicas** del MAPA con las unidades técnicas de FAO.
- Facilitar a las **empresas y organizaciones** españolas su presencia en FAO. (presencia en contratos, resolver problemas , etc) (plásticos en mar, empresa de cactus, contratos problemáticos en oficinas regionales...)
- Participar en reuniones **preparatorias de la posición** de la UE
- Hacer labor de facilitar el **entendimiento entre la UE y los otros países** con posiciones diversas.
- Apoyar a **candidatos españoles** con candidaturas en FAO (CFS, pero también puestos de alta dirección y técnicos)
- Proponer y desarrollar **alianzas entre FAO** e instituciones españolas
- FSS - Participación, seguimiento, diálogos nacionales, coaliciones.
- CSA - elecciones al Presidente 2021-2023.
- FIDA - elecciones al Presidente 2022
- Noticias del Exterior

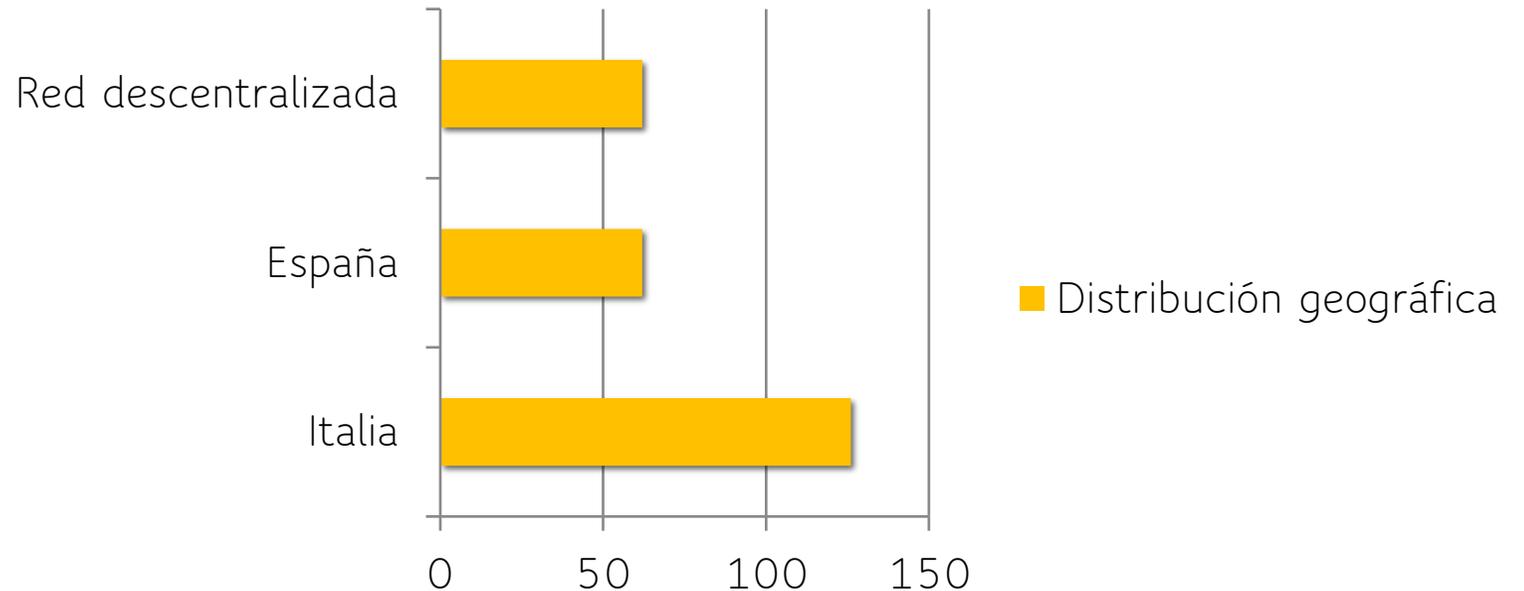
España en la FAO (2): Españoles trabajando en FAO

El número de españoles empleados en las distintas categorías a 1 de Enero de 2023 era de 190 personas, de los cuales 72 son fijos y 118 consultores.

Reparto por géneros



Distribución geográfica



España en la FAO (3): Contribución económica

España ingresó en la FAO en 1951 como país receptor de ayuda, siendo actualmente un donante.

El programa general de trabajo, así como el propio mantenimiento de las capacidades y estructura de la FAO, se financia con las cuotas y las contribuciones obligatorias – que incluyen:

- El Presupuesto Ordinario de 1.005,6 M USD para el bienio 2020-22.
- Las Contribuciones Voluntarias de los Países Miembros, se espera que alcancen aproximadamente 1.600 M USD en 2020-22.

Se estima que la aportación de España a FAO en 2023 sea de en torno a **13 M€ totales**. El compromiso de España con FAO queda reflejado en las contribuciones totales de España a la FAO, que ascendieron a **245 M€ entre 2010 y 2020**.

En lo que respecta a las contribuciones específicas del MAPA, en los últimos años varían en las cantidades anuales, en función de las necesidades de los proyectos y las disponibilidades, pero que en los últimos **10 años han supuesto más de 3,5M€**.

España en la FAO (4): Prioridades

Formas de colaboración:

- (a) **Financiera:** a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el desarrollo (AECID), y la alianza con la Fundación Internacional y Para-iberoamericana de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP).
- (b) **Recursos Humanos:** a través del Programa de Oficiales Profesionales Asociados (APOs)
- (c) **Cooperación** de la REPER y del MAPA

MAPA, en la relación de España con la FAO, se encarga de la gobernanza y gestión global de:



España en la FAO (5): Otras formas de contribuir

España es líder en muchas de las iniciativas de FAO, como en la gestión sostenible del agua, la lucha contra la pesca ilegal no declarada y no reglamentada, la digitalización y la tecnología de la agricultura, lucha contra la pérdida y el desperdicio alimentarios, las políticas de incorporación de la mujer a la empresa agroalimentaria o la lucha contra las enfermedades vegetales y animales.

Tener una **mayor presencia** en FAO supone mayor visibilidad de nuestras políticas y mayor influencia en las decisiones y recomendaciones que se aprueben en FAO.

En 2015 la **reina Letizia** de España fue nombrada Embajadora especial de la FAO para la Nutrición

En 2018 se celebró en Madrid la primera **Cumbre Parlamentaria** Mundial contra el Hambre y la Malnutrición, con más de 200 legisladores.

La Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura

Función: es el único órgano intergubernamental permanente que se ocupa de todos los componentes de la diversidad biológica para la alimentación y la agricultura.

En enero de 2023, la Comisión contaba con **179 países miembros** y la Unión Europea.

Objetivos:

- alcanzar un consenso internacional sobre las políticas de:
 - utilización sostenible y la conservación de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura,
 - distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de su uso.
- Realizar evaluaciones sectoriales e intersectoriales mundiales de los recursos genéticos
 - estado de la biodiversidad y los recursos genéticos
 - Usos
 - factores que los erosionan
 - desafíos y oportunidades para uso y conservación.
- Acordar respuestas normativas, a través de planes de acción mundiales

La Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura

Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura

Adoptado durante la 31 Conferencia de la FAO en 2001. Al 1 de enero de 2023, el Tratado Internacional conta 150 partes

objetivos generales:

- reconocer la enorme contribución de agricultores de todas las regiones del mundo a la diversidad de los cultivos que alimentan el mundo;
- establecer un sistema mundial para proporcionar a los agricultores, mejoradores vegetales y científicos acceso gratuito y fácil a los materiales fitogenéticos;
- garantizar que los usuarios compartan los beneficios que obtienen de los germoplasmas utilizados en la mejora de las plantas o en la biotecnología con las regiones de donde son originarios

El Tratado para el **acceso y la distribución** de beneficios, el Sistema Multilateral se aplica a 64 de los cultivos más importantes (80% de los alimentos vegetales) para acceso gratuito.

DetECCIÓN Y LUCHA CONTRA PLAGAS,

La División de Producción y Protección Vegetal (NSP) de FAO se ocupa de:

- Apoya a los países en la transición hacia sistemas sostenibles de producción agrícola.
- Colabora con los países y agentes interesados en la formulación y promoción de enfoques agroecológicos con vistas a la producción sostenible de cultivos
 - aprovechando los servicios ecosistémicos
 - Permitiendo mejorar y proteger la base de recursos naturales.

Entre sus funciones técnicas está la **detección y lucha contra plagas**.

- apoyando a los gobiernos en la regulación de los plaguicidas
- reforzando los sistemas de inspección, control y los marcos normativos para evaluar, prohibir o desalentar el uso de los plaguicidas más tóxicos.
- Trabajo sobre manejo integrado de plagas
- Gestión de plaguicidas, desde la definición de políticas nacionales, la producción, registro, control, comercio, envasado y etiquetado, distribución, uso, control de la salud y gestión de desechos.
- Normas y directrices: colabora con la OMS en reuniones conjuntas sobre Gestión de Plaguicidas (JMPS), sobre Especificaciones de Plaguicidas (JMPS) y sobre Residuos de Plaguicidas (JMPS).

Manejo sostenible de los recursos naturales.

Los recursos naturales, son fundamentales para mejorar los medios de vida y lograr un desarrollo sostenible. Especialmente la tierra, el suelo, el agua, los bosques, la diversidad vegetal y animal, la vegetación, las fuentes de energía renovables, el cambio climático y los servicios ecosistémicos.

La Agenda 2030 reconoce que ya no podemos considerar por separado la alimentación, los medios de vida y la gestión de los recursos naturales.

Objetivos: gobernanza y gestión de los sistemas de producción de alimentos

- la prestación de servicios ecosistémicos esenciales,
- la seguridad alimentaria,
- la salud humana,
- la conservación de la biodiversidad
- la mitigación y la adaptación al cambio climático.

Acciones en colaboración con gobiernos y actores locales:

- Acceso y utilización sostenibles de los recursos naturales por parte de ganaderos y agricultores.
- Gestión y utilización sostenibles de los bosques, los árboles y los recursos silvestres.
- Fomento de la gestión sostenible de la tierra y el agua.
- Protección del medio ambiente y adaptación al cambio climático.

Algunos otros programas sectoriales

- Alerta temprana sobre emergencias alimentarias
- Convención Internacional de Protección Fitosanitaria
- Iniciativa de colaboración mundial para el fortalecimiento de la capacidad de fitomejoramiento
- Codex Alimentarius
- FAOSTAT
- Inversión en agricultura
- Una salud
- Resistencia Antimicrobianos
- Pesca no declarada y no reglamentada
- Medidas del Estado rector del Puerto
- Gestión de pastoralismo
- Promoción de inversiones en el medio rural
- Técnicas nucleares
- Gestión de objetivos y metas de los ODS
- Etc...

El **Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)**, organismo especializado de las Naciones Unidas resultado de la Conferencia Mundial de la Alimentación de 1974, debida a las crisis alimentarias de inicio de los 70'.

Objetivos principales:

- Financiar proyectos de desarrollo agrícola en los países en desarrollo, especialmente para la producción de alimentos
- Introducir, ampliar o mejorar los sistemas de producción de alimentos y reforzar las políticas e instituciones.
- Aumentar los beneficios derivados de la participación en los mercados
- Fortalece la sostenibilidad ambiental y la capacidad de resistencia al cambio climático de sus actividades económicas

Objetivos derivados:

- Empoderar a la población rural para que aumente su seguridad alimentaria, mejore la nutrición de sus familias y aumente sus ingresos
- Promover la capacidad de las organizaciones y comunidades locales
- Promueve la igualdad entre los géneros y la inclusión

Actividad Financiera

- Desde 1978 han movilizado alrededor de USD 26.100 millones y contribuido con otros USD 18.500 millones en favor del desarrollo agrícola y rural.
- Las inversiones del FIDA influyen en una reducción de la pobreza de entre el 5,6 % y el 9,9 %, en comparación con los programas de transferencia de efectivo, con los que se consigue una reducción de entre el 3 % y el 7 %.
- En 2021 FIDA prestó servicios a 128 millones de personas,
- Actualmente se ha alcanzado un nivel récord de promesas de contribuciones financieras para el período de 2022 a 2024 con USD 1.100 millones en contribuciones

A 1 de enero de 2023, hay **13 españoles** en FIDA, de los cuales **D. Álvaro Lario** es su Presidente.



El **Programa Mundial de Alimentos** (PMA) es un programa de la Organización de las NNUU en Roma.

Objetivos:

- Distribuir alimentos para apoyar proyectos de desarrollo, refugiados de larga duración y personas desplazadas. Distribuir comida de emergencia en caso de desastres naturales o provocados por el hombre.
- Dar apoyo logístico para llevar alimentos a las personas necesitadas.
- Promueve políticas, estrategias y operaciones que benefician directamente a los pobres y a los que pasan hambre.

Se creó en 1963 como un programa de FAO a tiempo definido, pero se ha mantenido hasta la actualidad.

El 9 de octubre de 2020 obtuvo el **Premio Nobel de la Paz**

- El PMA está dirigido por una Junta Ejecutiva integrada por 36 Estados miembros (ES hasta 2025).
- Tiene casi 21.000 funcionarios en todo el mundo y trabaja en más de 120 países. A 1 de enero de 2023, hay **123 españoles** en PMA.
- La nueva Directora Ejecutiva, es Dña. Cindy McCain, ex Embajadora de EEUU ante las RBA.
- En 2022 recibieron la cifra récord de 14.200 M.USD en donaciones y ayudaron a 158 M de personas.

Muchas gracias